

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN

ACTA N°36

LUNES 05 DE SETIEMBRE DE 2022

Hora de Inicio : 12:00 horas
Hora de Termino : 13:16 horas
Videoconferencia : Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. Dr. ADRIEL OLORTEGUI YZU	PRESIDE	Rep. ESSALUD
2. Dra. JESSICA SARAVIA ALVIAR	MIEMBRO	Rep. PNP
3. Dr. JUAN CARLOS MEZA GARCIA	MIEMBRO	Rep. USMP
4. Dra. TERESA TRUJILLO	MIEMBRO	Rep. UNFV
5. Dr. EMILIO CABELLO MORALES	MIEMBRO	Rep. MINSA
6. Dr. JUAN CHOCCE IBARRA	MIEMBRO	Rep. UNT

MIEMBROS AUSENTES:

7. Dr. LUIS FLORIAN ZAVALETA	MIEMBRO	Rep. Gobiernos Regionales
8. No hay representante	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA:

1. MODIFICACION DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO REGULAR DE AUTORIZACION DEL FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS

I. DESPACHO. –

RI 003934 02/09/2022 Documento - S/N Dr. Héctor Paucar Sotomayor - Director de Residentado Medico Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco, remite solicitudes y expedientes de Programas para el Proceso de Autorización de Programas de Residentado Médico. **Se toma conocimiento**

RI 003943 02/09/2022 Oficio - 085-2022-PSEMH-SSE-FACSA-UPT Dr. Walter Sanchez Esquiche CMP 27011 - RNE 15466 Coordinador General del Programa de Segunda especialidad en Medicina Humana FACSA – UPT. Remite información requerida para autorización de programas de residentado médico, en relacion al Oficio Múltiple N°0056-2022-CONAREME-ST

https://drive.google.com/drive/folders/1MqU76bDi_O19bRbMoRV9gYzFDt2Rvhhn?usp=sharing

Se toma conocimiento

RI 003944 02/09/2022 **Documento - S/N** Dr. Alejandro Miranda Pinto Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana Universidad Católica de Santa María-UCSM. Remite solicitud para el Proceso de Autorización de Funcionamiento de Programas de Residencia Médico.

<https://ucsmedu->

[my.sharepoint.com/:b:/g/personal/residentado_ucsm_edu_pe/EXfyJ3bwS79KqKjPSfr_9okBHOsf4HsXiOrUOdApZfJdmA?e=4%3aQUALLU&at=9](https://ucsmedu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/residentado_ucsm_edu_pe/EXfyJ3bwS79KqKjPSfr_9okBHOsf4HsXiOrUOdApZfJdmA?e=4%3aQUALLU&at=9) **Se toma conocimiento**

RI 003945 02/09/2022 **Carta 000063 - DACMH-DAFCS-RM-U. CIENTIFICA-2022** Dr. Carlos Prialé Zevallos Subdirector de Posgrado de la Universidad Científica del Sur-UCSUR. Remite documentos para la Autorización de Funcionamiento de Programas de Residencia.

https://grupoeducadmy.sharepoint.com/personal/cguerrero_cientifica_edu_pe/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcgurrero%5Fcientifica%5Fedu%5Fpe%2FDocuments%2FDatos%20adjuntos%2FDOCUMENTOS%20CORAREME%20%28PROGRAMAS%20DE%20RESIDENTADO%29%283%29%2Ezip&parent=%2Fpersonal%2Fcgurrero%5Fcientifica%5Fedu%5Fpe%2FDocuments%2FDatos%20adjuntos&ga=1 **Se toma conocimiento**

RI 003946 02/09/2022 **OFICIO 001275 - 2022-ERME** Dr. Filomeno Teodoro Jáuregui Francia Director (e) Escuela de Residencia Médico y Especialización Facultad de Medicina Humana Manuel HUAMÁN Guerrero Universidad Ricardo Palma. Remite expediente de Autoevaluación para el Funcionamiento de Programas de Residencia Médico.

<https://drive.google.com/drive/folders/1X7fcyiAJwH4iabkDzFZxABwtUwikl-hR?usp=sharing> **Se toma conocimiento**

RI 003948 02/09/2022 **Oficio - 000167 - 2022/UCV-FFCCSS-SPG** Dra. Faviola Rodríguez Ascón Jefe de la Sección de Posgrado - Residencia Médico –UCV Remite documentación para la autorización de Funcionamientos de Programas de Residencia Médico.

https://drive.google.com/file/d/1zMlGw7x310XelWWSIN4ogSdFDjX6dcLP/view?usp=drive_web **Se toma conocimiento**

RI 003950 02/09/2022 **Documento - S/N** Dr. Juan Alberto Diaz Plasencia Decano de la Facultad de Medicina Universidad Privada Antenor Orrego - UPAO. Remite documentación para la autorización de Funcionamientos de Programas de Residencia Médico.

<https://drive.google.com/drive/folders/1sy62ZnjoN20pMvVyKSISC-uTxjJ2dQJL?usp=sharing> **Se toma conocimiento**

RI 003953 02/09/2022 **Documento - S/N** Dr. Pascual Renato Chiarella Ortigosa Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas-UPC, Remite documentación para la autorización de Funcionamientos de Programas de Residencia Médico. **Se toma conocimiento**

RI 003957 02/09/2022 **Documento - S/N** Dr. Carlos Prialé Zevallos Subdirector de Posgrado de la Universidad Científica del Sur-UCSUR. Remite documentos de pago para la Autorización de Funcionamiento de Programas de Residencia. **Se toma conocimiento**

II. INFORMES. –

Se brindó asesoría técnica para Autorización de Programas a Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Se informa que 8 universidades han remitido sus expedientes, siendo en total 15 universidades que han remitido la documentación.

III. **PEDIDOS.** –
No hay pedidos

IV. **ORDEN DEL DIA.** –

1. **MODIFICACION DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO REGULAR DE AUTORIZACION DEL FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS**

Dra. Mónica Alfonso: Doctores, ya que hasta el momento han ingresado 15 universidades, faltarían presentarse 6, entonces la agenda de hoy es la modificación del cronograma, teniendo en cuenta que aún hay universidades que no han presentado, también ustedes han puesto como plazo 2 días para que las universidades envíen la información faltante, depende de ustedes si se sigue considerando el mismo tiempo o se modifica porque es va a demorar.

(Se procede a proyectar el documento)

Dr. Adriel Olortegui: Comentarios por favor, ampliamos o no ampliamos el cronograma, mi opinión particular es que ya se les ha dado bastante tiempo, si no lo han hecho hasta ahora es porque no tienen la capacidad para presentarse o simplemente no tienen mayor interés, entonces yo creo que darles más tiempo significa que nos vamos a seguir retrasando y segundo no sería justo para las otras universidades que se han presentado a tiempo.

Dra. Teresa Trujillo: Son 7 universidades que aún faltan, creo que podríamos ampliarles un plazo a las universidades que están faltando, pero debería ser un plazo definitivo, y si no presentan no habrá más ampliación.

Dr. Juan Carlos Meza: Estoy de acuerdo, en el sentido de que no podemos dejar atrás a las universidades, los periodos que hemos dado para pedir información han sido muy cortos para ellos, entonces yo sí concordaría que tendría que darse plazos necesarios para que todas participen, hay que recordar que estamos prácticamente reautorizando programas.

Dr. Adriel Olortegui: Entonces ahora tenemos que definir por cuanto tiempo se amplía el cronograma.

Dra. Mónica Alfonso: Sugiero que se podría ampliar y ofrecerles un acompañamiento, saber si tienen alguna duda acerca de la presentación de los expedientes, tal vez las universidades que no han presentado pudieron haber tenido alguna dificultad.

Dr. Adriel Olortegui: Entonces la pregunta sería cuanto tiempo va a ser el plazo, hasta el momento se ha planteado 15 días lo cual sería suficiente.

Dr. Juan Carlos Meza: Podríamos saber cómo fue el proceso de asesoría que se brindó a la UPC porque si ese proceso es corto, se podría citar a cada universidad que falta y escuchar los problemas que han tenido y en base a eso plantear la ampliación.

Dr. Adriel Olortegui: Eso es un planteamiento práctico, lo que quedaría es que una vez que terminemos la sesión y a través del CONAREME se puede convocar a las universidades para que se absuelvan todas las consultas que se requieran y con esta actividad que se desarrolla se estaría determinado los plazos de ampliación.

Dr. Juan Carlos Meza: Primero deberíamos de comunicarles a las universidades que el periodo de entrega de documentos ha culminado, segundo citar a una reunión para ver las acciones requeridas, en caso de que quiera continuar con el proceso y con esa información recién plantearíamos el tiempo.

Dr. Adriel Olortegui: Entonces, primero vamos a tener una reunión con las universidades que no se han presentado y en la próxima sesión, presentamos un informe de la situación actual de las universidades y decidimos la fecha.

Dra. Teresa Trujillo: ¿Quién va a reunirse con las universidades? ¿Nosotros?, creo que es mucho mejor mandarles un documento, que la que la Secretaría Técnica envíe un documento a las universidades que no se han presentado indicando cual sería el problema que presentan porque va a ser más difícil que nosotros nos tengamos que reunir con cada Universidad

Dr. Adriel Olortegui: Entonces tenemos dos propuestas a votar que se remita una documentación a la universidad para que indique cual es el problema que afrontan o la segunda propuesta que les convoque a una reunión virtual y se recoja las dificultades que tienen y el próximo lunes definimos el tiempo de ampliación.

***Propuesta 1:** Enviar oficio a las universidades indicando que ha vencido el plazo para la presentación de los expedientes.*

***Propuesta 2:** Programar una reunión con las universidades que no han remitido los expedientes para saber los problemas que han tenido para no presentar la solicitud.*

Dr. Juan Carlos Meza: Mejor deberíamos de unir las dos propuestas remitir el oficio y programar una capacitación de las dudas que puedan tener.

Dr. Adriel Olortegui: Entonces está quedando una sola propuesta, se manda la comunicación, se consulta acerca de las limitaciones para recibir un apoyo si es necesario. Pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A favor: 05 (MINSa, PNP, USMP, UNFV, UNT)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°154-2022-CA: Aprobar remitir oficio informando a las seis universidades que el plazo de entrega de documentación se ha vencido el 02 de setiembre. Al respecto, se solicita comunicarnos si han desistido de continuar en el proceso, caso contrario nos informen de los problemas que han tenido para no presentar su solicitud. Asimismo, se le cita a una reunión de coordinación para el miércoles 7 de setiembre a las 12 horas para que nos informen sus inconvenientes y la toma de decisiones por parte del CONAREME.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces entiendo que no se va a hacer ninguna modificación al cronograma, lo digo porque el plazo para responder a las universidades acerca de que documentación les falta no va a alcanzar.

Dr. Adriel Olortegui: Vamos a tener que esperar a la reunión que se tenga con las universidades. Si no hay otro punto de agenda, damos por terminada la reunión.

Dra. Mónica Alfonso: También tenemos que ver la convocatoria de los pares externos, no ha habido ningún par, debemos de ver si es que se puede modificar las características técnicas que deben de tener los pares.

Dr. Adriel Olortegui: La próxima semana podemos ver los requisitos y la forma en la que se ha hecho la convocatoria.

Convocar la siguiente sesión para el lunes 12 de setiembre del 2022 a las 12:00 horas.

Siendo las 13:16 horas se da por finalizada la sesión.